



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500320200010900	Ordinario	Jessid Eulalio Humanez Petro	Konekta Temporal Ltda	24/03/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitase La Renuncia Del Poder Conferido Por La Entidad Ese Vida Sinu, A La Dra Angelica Cabrales Hernandez, Acorde Con Lo Manifestado En La Parte Motiva De Este Proveído.
23001310500320180005900	Ordinario	Jorge Montes Causil	Almacenes Generales De Deposito Almagrario, La Nacion Ministerio De Agricultura Y Desarrollo Rural	24/03/2022	Auto Ordena - Primero: Del Escrito De Excepciones Presentado Por La Parte Ejecutada, Identificados Con Los Archivos 58 Y 58.1 Del Plenario Digital, Désele Traslado A La Parte Ejecutante Por El Término De Diez (10) Días- Art. 443 C.G.P., Aplicable Por Analogía En Materia

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Laboral, Para Que  
Manifieste Lo  
Pertinente.Segundo:  
Oficiese Al Banco De  
Occidente, En Respuesta A  
Su Oficio Bvrc 63065 De 21  
De Mayo De 2021, Para  
Que Se Sirva Dar  
Cumplimiento A La Medida  
Cautelar Informada A  
Través Circular N00008 De  
21 De Mayo De 2021 En  
Los Términos Del Inciso  
Final Del Parágrafo Del  
Artículo 594 C.G.P., Esto  
Es, Congelando Los  
Recursos En Una Cuenta  
Especial Que Devengue  
Intereses En Las Mismas  
Condiciones De La Cuenta  
O Producto De La Cual Se  
Produce El Débito Por  
Cuenta Del Embargo.. Con

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Posterioridad, Una Vez En Este Juicio Ejecutivo Se Encuentre Ejecutoriada La Providencia A Que Haya Lugar Proferir, Esto Es, Sentencia O La Providencia Que Le Ponga Fin Al Proceso Que Así Lo Ordene, Se Le Comunicará Para Que Dichos Dineros Sean Consignados A Este Juzgado A Favor Del Presente Proceso, De Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Decisión. Tercero: Requiere Al Banco Gnb Sudameris A Fin De Que Se Sirva Dar Cumplimiento A La Medida Cautelar Informada A Través Circular N00008 De 21 De Mayo De 2021 En Los Términos Del Inciso

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Final Del Parágrafo Del  
Artículo 594 C.G.P., Esto  
Es, Congelando Los  
Recursos En Una Cuenta  
Especial Que Devengue  
Intereses En Las Mismas  
Condiciones De La Cuenta  
O Producto De La Cual Se  
Produce El Débito Por  
Cuenta Del Embargo.. Con  
Posterioridad, Una Vez En  
Este Juicio Ejecutivo Se  
Encuentre Ejecutoriada La  
Providencia A Que Haya  
Lugar Proferir, Esto Es,  
Sentencia O La  
Providencia Que Le Ponga  
Fin Al Proceso Que Así Lo  
Ordene, Se Le Comunicará  
Para Que Dichos Dineros  
Sean Consignados A Este  
Juzgado A Favor Del  
Presente Proceso, De

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



					Conformidad Con La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
23001310500320210018900	Ordinario	Jose Luis Florez Guerra	Administradora Colpensiones	24/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente Proceso. Segundo: Declárese Saneada La Causal De Nulidad Conforme Reza El Artículo 136 Del C. G. P. Tercero: Continúese Con El Trámite Del Presente Asunto, En Atención A Notificación De La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado, De Conformidad Con Lo Expresado En La Parte Motiva De Esta Decisión. Cuarto: Tengase

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Por Contestada La  
Demanda Por La Entidad  
Demandada: Colpensiones  
A Través De Apoderado  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley. Quinto: Tengase Por  
No Contestada La  
Demanda Por La Entidad  
Demandada: Cerromatoso  
S.A.Sexto: Cítese A Las  
Partes, Al Demandante:  
Jose Luis Florez Guerra Y  
La Parte Demandada:  
Colpensiones Y  
Cerromatoso S.A, A Través  
De Sus Representantes  
Legales O Quienes Hagan  
Sus Veces, Para Que  
Asistan A La Audiencia  
Obligatoria Conciliación,  
Saneamiento, Fijación Del  
Litigio Y Decreto Probatorio

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Modificado Por La Ley 712 De 2001 Art. 39 Modificado Por La Ley 1149 De 2007 Art. 11. Para Ello Señálese La Fecha Del Día 18 De Julio De 2022 A Las 09.00 Am Si No Comparecieren Se Verán Expuestos A Las Consecuencias Procesales Contenidas En Los Numerales 1 A 4 Del Mismo Precepto- Art. 11 Ley 1149 Del 2007 La Que Se Realizará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos Del Artículo 14 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



				Motiva De Este Proceso.Séptimo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Octavo: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder.Noveno: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.	
23001310500320190043900	Ordinario	Jose Noraldo Vivanco Solis	La Admnistracion Colombiana De	24/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Reanúdese El Presente

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Pensiones  
Colpensiones,  
Cerromatoso S.A

Proceso. Segundo:  
Declárese Saneada La  
Causal De Nulidad  
Conforme Reza El Artículo  
136 Del C. G. P. Tercero:  
Continúese Con El Trámite  
Del Presente Asunto, En  
Atención A Notificación De  
La Agencia Nacional De  
Defensa Jurídica Del  
Estado, De Conformidad  
Con Lo Expresado En La  
Parte Motiva De Esta  
Decisión. Cuarto: Tengase  
Por Contestada La  
Demanda Por La Entidad  
Demandada: Colpensiones  
A Través De Apoderado  
Judicial, En Legal Forma Y  
Dentro Del Término De  
Ley. Quinto: Incorporese Al  
Expediente La  
Contestación De La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Demanda Que Fue Presentada En Termino 23 De Junio De 2021 Y Que Nos Fue Remitida Por El Apoderado Judicial De La Parte Demandante Y Désele Total Validez.Sexto: Tengase Por Contestada La Demanda Por La Entidad Demandada: Cerromatoso S.A A Través De Apoderado Judicial, En Legal Forma Y Dentro Del Término De Ley.Séptimo: Cítese A Las Partes, Al Demandante: Jose Noraldo Vivanco Solis Y La Parte Demandada: Colpensiones Y Cerromatoso S.A, A Través De Sus Representantes Legales O Quienes Hagan Sus Veces, Para Que Asistan A La

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Audiencia Obligatoria  
Conciliación, Saneamiento,  
Fijación Del Litigio Y  
Decreto Probatorio  
Modificado Por La Ley 712  
De 2001 Art. 39 Modificado  
Por La Ley 1149 De 2007  
Art. 11. Para Ello Señálese  
La Fecha Del Día 10 De  
Mayo De 2022 A Las 03:00  
Pm Si No Comparecieren  
Se Verán Expuestos A Las  
Consecuencias Procesales  
Contenidas En Los  
Numerales 1 A 4 Del  
Mismo Precepto- Art. 11  
Ley 1149 Del 2007 La Que  
Se Realizará De Manera  
Virtual, Utilizándose Los  
Medios Tecnológicos  
Disponibles En Los  
Términos Del Artículo 14  
Del Acuerdo Pcsja20-

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Octavo: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los Correos Electrónicos Indicados En La Demanda.Noveno: Téngase Como Apoderado Judicial De Colpensiones Al Dr Jose David Morales Villa Y A La Dra Lorena Machado Restrepo Como Apoderada Sustituta, Dentro De Los Términos Conferidos En El Memorial Poder. Decimo: Téngase Como Apoderado Judicial De Cerromatoso S.A Al Dr

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Andres Feliciano Fuentes  
Lacouture, Dentro De Los  
Términos Conferidos En El  
Memorial Poder.Undecimo:  
Por Secretaría, Se Ordena  
El Ingreso De Este Auto En  
Estado Por Tyba Justicia  
Xxi Web.

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



23001310500320210009600	Ordinario	Luz Elena Ramos Delgado	Sociedad Colombiana De Estudios Para La Educacin S.A.S. S.C.E.E. S.A.S. Y Otros	24/03/2022	Auto Ordena - Primero: Rechazar In - Limine Los Escritos Recibidos Por Parte De Seguros Del Estado S.A Al Correo Institucional Del Juzgado, Por Ser Notoriamente Improcedentes.Segundo: Comuniquesele A Las Partes Y A Seguros Del Estado S.A, Sobre La Decisión Adoptada Por Este Juzgado.Tercero: Vuelva El Escrito De Llamamiento En Garantía Subsanado Al Despacho Para El Estudio Pertinente Y Proveimiento Sobre Su Admisión O Rechazo.
23001310500320180027800	Ordinario	Victoria Yaride Ricardo Villadiego	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	24/03/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Requerase A La Entidad Electricaribe S. A. E. S. P., A La Mayor Brevedad Se

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Sirva Dar Respuesta Al Oficio N 948 De 17 De Septiembre De 2019, Esto Es, Que Nos Informen Si El Señor Fredys Elias Murillo Herrera C.C. No 6880670, Laboro Para La Extinta Electricadora De Cordoba, En Caso Positivo, Indiquen El Periodo O Periodos Laborados Y Si Se Realizaron Los Respectivos Aportes A Pensión Con Destino A Qué Entidad También Nos Remitarán El Expediente Administrativo Del Señor Fredys Elais Murillo Herrera Donde Consten Los Respectivos Aportes A Pensión. O En Su Defecto Indique Las Razones Por Las Cuales No Ha

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Procedido De Conformidad,  
En Armonía Con La Motiva  
De Este  
Proveído.Segundo:  
Requierase A Los  
Apoderados Judiciales De  
Las Partes Para Que Se  
Sirvan Informar Los  
Correos Electrónicos De  
Sus Poderdantes Y  
Testigos, Por Medio Del  
Cual Se Conectarán A La  
Audiencia Del Artículo 80  
Cptss, Conforme A La  
Considerativa De Esta  
Decisión.Tercero: Fíjese El  
Día 20 De Mayo De 2022,  
A Las 03:00 Pm Como  
Nueva Fecha Para Llevar A  
Cabo La Audiencia De  
Trámite Y Juzgamiento  
Que Trata El Artículo 80  
Del C.P.T. Y De La S.S.,

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Monteria

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Que Se Celebrará De Manera Virtual, Utilizándose Los Medios Tecnológicos Disponibles En Los Términos De Los Artículos 21 Y 28 Del Acuerdo Pcsja20-11567 Expedido Por El Consejo Superior De La Judicatura, Respetándose Los Principios Constitucionales Y Procesales, Que Permitan A Los Servidores Judiciales, Partes, Abogados, Terceros E Intervinientes Su Actuación Dentro De La Misma, Por Las Razones Anotadas En La Motiva De Este Proceso.Cuarto: Procedase A La Inmediata Notificación A Las Partes En Este Proceso A Través De Los

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 003 Montería

Estado No. 45 De Viernes, 25 De Marzo De 2022



Correos Electrónicos Suministrados. Quinto: Por Secretaría, Se Ordena El Ingreso De Este Auto En Estado Por Tyba Justicia Xxi Web.
---

Número de Registros: 6

En la fecha viernes, 25 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORENA ESPITIA ZAQUIERES

Secretaría

Código de Verificación

83db97bc-71a6-487b-b12d-1a7b2ac1a714